



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : TELEFONICA CHILE S.A. Rut 090635000-9
 La cantidad de \$: 228,205 DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS
 Por concepto de : FONOS 443151, 443338, 443499, 443551, 443829
 Fecha de Pago : 23/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	33252229	01/06/2014	54,074
FACTURA	33252232	01/06/2014	22,855
FACTURA	33252235	01/06/2014	52,203
FACTURA	33252242	01/06/2014	79,760
FACTURA	33252245	01/06/2014	19,313

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija		228,205
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	228,205	
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	228,205	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		228,205
Sumas Iguales		456,410	456,410

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-005-000-000		
Presupuesto Vigente	19,500,000		
Total Comprometido	7,153,310		
Saldo x Comprometer	12,346,690		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

